

CLINICA VETERINARIA



N.º FICHA CLINICA: 6035
Consentimiento Informado

PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS

Propietario: ALEJANDRO INGANTE

Ciudad: PUNO

Hora: 12:15

Fecha: 14/08/25

Paciente: KIRA

Especie: FELIN

Raza: S.R.D

Sexo: ♀

Edad: 3 Años

Presta su conformidad autoriza a: Dr. EDWIN DUEÑAS y a quien se designe, para intervenir quirúrgicamente el animal cuyos datos han sido especificados en este documento, para realizar: FETOTOMIA + OVH

y todo otro procedimiento intraquirúrgico, destinado a procurar salvaguardar la vida del animal y/o procurar mejorar y/o recuperar la salud del mismo.

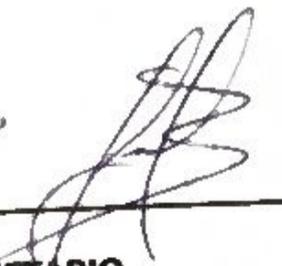
Pre-quirúrgico Para la seguridad de su animal se realizarán un determinado número de exámenes complementarios que son de carácter obligatorio. Incluirán como mínimo un electrocardiograma y un análisis de sangre. Se podrán solicitar otras pruebas a requerimiento del anestesista o del cirujano.

Post-quirúrgico Después de la cirugía su animal puede presentar zonas rasuradas, generalmente en las extremidades. Esto lo realizamos para permitir la visualización y el acceso limpio a las venas por las cuales se inyectará el fármaco anestésico o una región más amplia en otras zonas en las cuales se inyectan anestésicos locales. Un tubo se introduce generalmente en la tráquea para facilitar la respiración y administración de los vapores anestésicos. Esto puede dar lugar a una tos temporal algunos días después de la anestesia. Si su animal vuelve a casa el mismo día de la intervención es recomendable mantenerle en un sitio en reposo, en silencio y en una zona templada. Por regla general el paciente puede comenzar a ingerir líquidos (agua) y comida en pequeñas cantidades, que se suspenderán en caso de cualquier anomalía.

Así mismo, deja constancia y acepta de forma irrevocable, que le han sido explicados y conoce los riesgos que implican para la vida del animal el sometimiento a dicho acto quirúrgico, los resultados esperados, las posibles complicaciones, así como eventuales secuelas derivadas de la sana práctica médica.

A someterse a las indicaciones, tratamientos y prácticas que los profesionales actuantes consideren convenientes. Liberar a los médicos veterinarios intervinientes y a sus ayudantes de toda responsabilidad a la práctica aludida.

AUTORIZACIÓN

Alejandro Ingante C. 

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

DNI 40953945